



Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio
Agencia de Protección Civil y Emergencias

RESOLUCIÓN DE 3 DE FEBRERO DE 2025 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO UNIFICADO DE AGENTES DE POLICÍA LOCAL, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE LAS RENUNCIAS PRODUCIDAS, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS PROPUESTAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS VACANTES PRODUCIDAS POR RENUNCIAS.

El Tribunal calificador del proceso selectivo unificado, convocado por ORDEN MAV 564/2024, de 5 de junio, en sesión celebrada en fecha 3 de febrero de 2025, ha acordado:

1º) HACER PÚBLICA la relación de las renuncias recibidas tras la publicación de la resolución de 22 de enero el 2025 del Tribunal calificador, por la que, se hace pública la relación de personas aprobadas con propuesta de adjudicación definitiva de vacantes y relación complementaria de aspirantes aprobados sin propuesta de adjudicación de vacantes, todo ello respecto de los aspirantes en turno libre.

A tales efectos, se han recibido las siguientes renuncias:

- 1) Alejandro Hortal Guadilla, con NIF nº **4211**, renuncia a continuar en el proceso selectivo.
- 2) Rubén Morchón Hermoso, con NIF nº **1351**, renuncia a la propuesta de adjudicación de plaza en el Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares.
- 3) Adrián Llano Méndez, con NIF nº **5550**, renuncia a la propuesta de adjudicación de plaza en el Ayuntamiento de Palencia.
- 4) Héctor Calvo Antolín, con NIF nº **9590**, renuncia a la propuesta de adjudicación de plaza en el Ayuntamiento de Medina del Campo.
- 5) Pablo Ruiz Pérez, con NIF nº **2983**, renuncia a la propuesta de adjudicación de plaza en el Ayuntamiento de Medina de Pomar.

2º) HACER PÚBLICA la relación de las personas propuestas para la adjudicación de las vacantes producidas por renuncias, de conformidad con: 1) la base 11.2 de la orden de convocatoria; 2) con la relación complementaria de aspirantes aprobados sin propuesta de adjudicación de vacantes, y 3) con las preferencias de destinos consignadas en sus solicitudes:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF ANONIMIZADO	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
1º	MARÍA INÉS COLLANTES RAMOS	**1477**	PALENCIA
2º	RICARDO CARDEÑOSO HERRERO	**9793**	MEDINA DEL CAMPO
3º	MANUEL ARIAS CARRERA	**9730**	EL HOYO DE PINARES
4º	DAVID MARTÍNEZ GARCÍA	**3147**	MEDINA DE POMAR

3º ELEVAR a cada ayuntamiento la propuesta con los aprobados correspondientes para ser nombrados funcionarios de carrera o en prácticas, en su caso.

A las personas propuestas les será de aplicación lo dispuesto en los apartados 11.3., 11.4 y 11.5 de la base decimoprimera de la orden de convocatoria.

Paseo del Hospital Militar, 24 – 47007 Valladolid – Tel. 983 41 88 16 – Fax 983 41 00 78

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 8c25769f83934dabb0d285b9e1188211001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/3959 - Fecha Registro: 04/02/2025 12:57:09 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel





Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio
Agencia de Protección Civil y Emergencias

De conformidad con la orden del Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se reducen a la mitad determinados plazos del proceso selectivo unificado para el ingreso en los cuerpos de policía local de 33 ayuntamientos de la Comunidad de Castilla y León, de 10 de enero de 2025, las personas aspirantes propuestas presentarán en el respectivo Ayuntamiento, dentro del plazo de los **ocho días naturales contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento**, los documentos que figuran en el apartado 11.3 de la Base Decimoprimera de la convocatoria.

Sin perjuicio de lo anterior, se señala que el inicio del curso de formación básica en la Escuela Regional de Policía Local en Ávila, cuya superación es necesaria para su nombramiento como funcionarios/as de carrera, está previsto en la **fecha del 6 de febrero de 2025**.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a 3 de febrero de 2025

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Marta Blanco Sánchez Sira Álvarez Martínez

Paseo del Hospital Militar, 24 – 47007 Valladolid – Tel. 983 41 88 16 – Fax 983 41 00 78

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 8c25769f83934dabb0d285b9e1188211001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/diarixabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/3959 - Fecha Registro: 04/02/2025 12:57:09 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel

